

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACION  
JOAQUINA ZAMORA SARRATE  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

**FUNDACIÓN  
JOAQUINA ZAMORA SARRATE**

En contestación a su escrito, adjunto le remito las Cuentas Anuales aprobadas por la Fundación Joaquina Zamora referentes al ejercicio 2015.

Zaragoza, a 4 de abril de 2016.  
EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN



Fdo. José Luis Lana Armisén.

**FUNDACIÓN  
JOAQUINA ZAMORA SARRATE**

**ACTA N° 1/2016**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA FUNDACIÓN  
JOAQUINA ZAMORA SARRATE EN FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL QUINCE.**

En La Sala de Comisiones sita en la planta primera del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas del día uno de abril de dos mil dieciseis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia de D. Ana-Cristina Palacín Canfranc, se reúnen los miembros o patronos que se relacionan a continuación:

D<sup>a</sup> ANA-CRISTINA PALACÍN CANFRANC  
D. LUIS MANUEL LÓPEZ-MONTOTO PÉREZ  
D. JUAN JOSÉ BORQUE RAMÓN  
D. JOAQUIN GIMENO DEL BUSTO  
D.MIGUEL CABALLÚ ALBIAC

Excusan su asistencia D.JUAN ANTONIO SANCHEZ QUERO y D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN LOMBA.

Asistidos por el Secretario de la Fundación, D. JOSÉ LUIS LANA ARMISÉN, que da fe del acto y procede a detallar a continuación los acuerdos debatidos conforme al Orden del día remitido previamente a todos los miembros del Patronato:

- 1) Aprobación del Acta de la sesión de fecha 23 de noviembre de 2015.  
Se acordó su aprobación por unanimidad.
  
- 2) Aprobación del Inventario y Cuentas Anuales del año 2015.  
D.Luis Lopez-Montoto expuso dichas cuentas y planteó el problema de la reducción de retribuciones de intereses, comunes a todas las entidades financieras, por lo cual advirtió de la necesidad de estudiar una modificación de los Estatutos de la Fundación con el fin de poder atender las finalidades de la misma.  
Se acordó su aprobación por unanimidad.
  
- 3) Convocatoria del Premio Joaquina Zamora 2016.  
D.José Luis Lana Armisén expuso los terminos del acuerdo de colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza, a través del Servicio de Cultura, para convocar el Premio de 2016 con el fin de promover a los

artistas jóvenes aragoneses. Trás las intervenciones de todos los miembros del Patronato se acordó por unanimidad la citada convocatoria y con respecto a las bases-a propuesta de los Señores Gimeno y Caballú- se acordó aprobarlas con la inclusión en el jurado del albacea de D<sup>a</sup>. Joaquina Zamora y un representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis.

4) Ruegos y Preguntas.

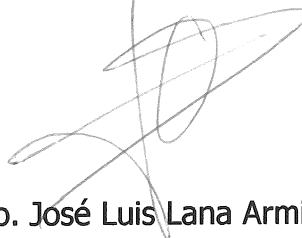
D. Luis Perez-Montoto manifiesta la imposibilidad de su departamento de seguir llevando la contabilidad de la Fundación. Al respecto D. Juan José Borque indica que va a estudiar que personal del Area de Cultura y Patrimonio se haga cargo de la misma.

D. José Luis Lana comunica que la próxima reunión del Patronato podrá ser entre el 6 y el 8 de junio coincidiendo con la reunión del jurado.

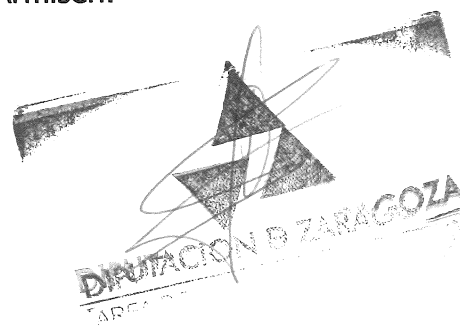
D<sup>a</sup>. Ana-Cristina Palacín advierte de que sería conveniente estudiar en dicha reunión la modificación de los Estatutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario DOY FE y CERTIFICO.

EL SECRETARIO



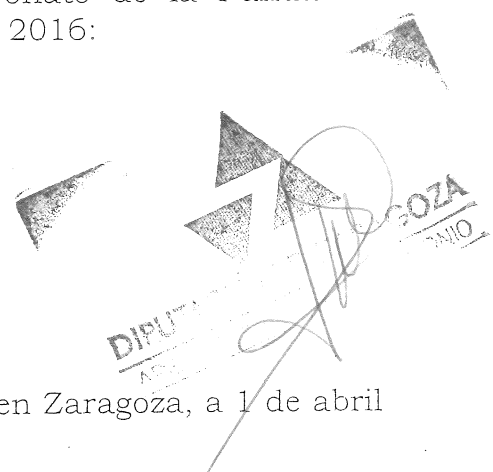
Fdo. José Luis Lana Armisén.



**FUNDACIÓN  
JOAQUINA ZAMORA SARRATE**

Relación de asistentes a la reunión del Patronato de la Fundación Joaquina Zamora Sarrate de fecha 1 de abril de 2016:

- D<sup>a</sup> Cristina Palacín Canfranc
- D. Juan José Borque Ramón
- D. Joaquín Gimeno del Busto
- D. Miguel Caballú Albiac
- D. Luis López-Montoto y Pérez
- D. José Luis Lana Armisén



En vista de lo cual, firman todos los presentes en Zaragoza, a 1 de abril de 2016.

Fdo. Cristina Palacín Canfranc

Fdo. Juan José Borque Ramón

Fdo. Joaquín Gimeno del Busto

Fdo. Miguel Caballú Albiac

Fdo. Luis López-Montoto y Pérez

Fdo. José Luis Lana Armisén

Fundación

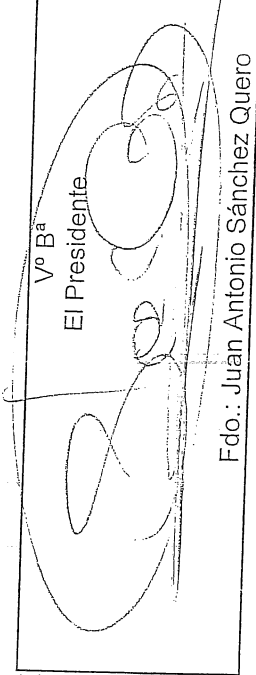
Joaquina ZAMORA SARRATE

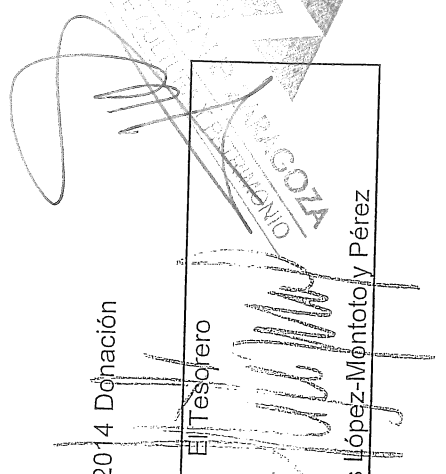
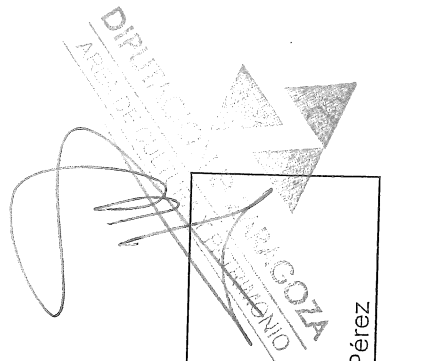
Tesorería

Ejercicio 2016

INVENTARIO

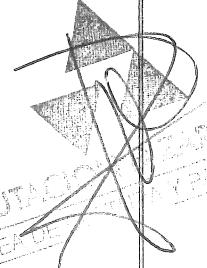
Código contable	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Valoración	Fecha donación/adqui.	Forma de Adquisición
2190001	Pintura: Título "Virgen con el niño", óleo sobre tabla 75 x 50 cm. (Sin marco)		Dto 301 de 01/03/2001	Donación J. Zamora Sarrate
2190002	Pintura: Título "Adoración de los Magos", óleo sobre lienzo 106 x 87 cm (sin marco)		Dto 301 de 01/03/2001	Donación J. Zamora Sarrate
2190003	Pintura: Título "Virgen con el niño", óleo sobre lienzo 46 x 38 cm. (Sin marco)		Dto 301 de 01/03/2001	Donación J. Zamora Sarrate
2190004	Pintura: Título "Retrato de Pilar" Carboncillo y clarión sobre papel (43 x 31 cm.)  La valoración de los bienes en su conjunto viene dada en el Decreto Núm. 301 de 01/03/2001 (Dictamen de Pleno núm. 14, de fecha 6/04/2001) y posterior de reconocimiento del depósito de los mismos Núm. 14 de 2012, con cuya valoración fueron aceptados mediante acta de recepción firmada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Fundación, aprobada en la reunión del Patronado de fecha 17 de diciembre de 2012.....	12.621,25	Dto 301 de 01/03/2001	Donación J. Zamora Sarrate
2190005	Pintura de Dña María Enfedaque "I Premio Joaquina Zamora de Arte"	1.500,00	28/05/2014	Donación

Vº Bº  
El Presidente  
  
Fdo.: Juan Antonio Sánchez Quero

  
El Tesorero  
Fdo.: Luis López-Montoto y Pérez  


BALANCE		Previsiones Iniciales	4º TRIMESTRE	LIQUIDACIÓN
<b>ACTIVO</b>				
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	14.121,25	14.121,25	14.121,25
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, 281, (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	14.121,25	14.121,25	14.121,25
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503, 2504,2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298) 474	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
	VII. Activos por Impuesto diferido			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	153.177,29	153.735,80	153.735,80
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias			
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598) 480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo			
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	153.177,29	153.735,80	153.735,80
57				
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>167.298,54</b>	<b>167.857,05</b>	<b>167.857,05</b>

PATRIMONIO NETO				
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	167.298,54	167.857,05	167.857,05
	<b>A.1) Fondos propios</b>	167.298,54	166.357,05	166.357,05
	<b>I. Dotación Fundacional / Fondo Social.</b>	163.883,75	163.883,75	163.883,75
100, 101	1. Dotación Fundacional/ Fondo social	163.883,75	163.883,75	163.883,75
(103), (104)	2. (Dotación Fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
111, 113, 114, 115	II. Reservas.			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.	2.114,79	1.291,17	1.291,17
129	IV. Excedente del ejercicio.	1.300,00	1.182,13	1.182,13
133, 1340, 137	A.2) Ajustes por cambio de valor.			
	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00	1.500,00	1.500,00
130, 131, 132				
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	0,00	0,00	0,00
14	<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1625, 174	3. Otras deudas a largo plazo.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634				

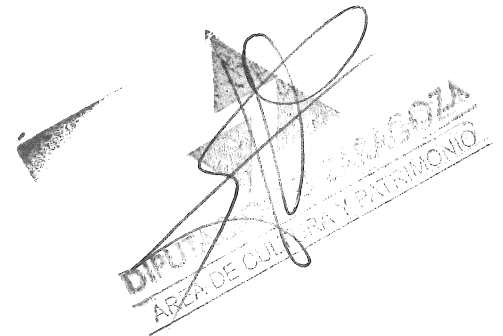
  
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**  
 ÁREA DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE.	0,00	0,00	0,00
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.			
	II. Deudas a corto plazo.			
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
5125, 524				
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
412	IV. Beneficiarios-acreedores.			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
400, 401, 402, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.			
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
		197.299,54	197.297,05	197.297,05

En Zaragoza a 22 de febrero de 2016

EL TESORERO

Fdo.: Luis Manuel López-Montoto y Pérez





CUENTA RESULTADOS FUNDACIÓN JOAQUINA ZAMORA

LIQUIDACIÓN

2015

Información referida al periodo:		Previsiones iniciales 2015	4º TRIMESTRE	LIQUIDACIÓN
A) Excedente del ejercicio				
720, 721, 722, 723, 740, 747, 748, 728	1. Ingresos por la actividad propia	0,00	0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 728	Ingresos propios de la Entidad			
740, 747, 748	Subvenciones, Donaciones y legados			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
(650), (651), (653), (654), (658)	2. Gastos por ayudas y otros			
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
71*	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
(6930), 7930	Deterioro de existencias			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081,				
6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
75	6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal		0,00	0,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794 7954, (656), (658)	8. Otros gastos de la actividad	-100,00	0,00	0,00
(62), (655), (656), (659)	Otros gastos de explotación	-100,00	0,00	0,00
(694), (695), 794 7954	Provisiones			
(631), (634), 636, 639	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00
(62)	9. Amortización del inmovilizado.			
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	0,00	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	11. Exceso de provisiones.	0,00	0,00	0,00
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00	0,00	0,00
(690), (691), (692), (670), (671), (672)	Perdidas enajenación inmovilizado y deterioro	0,00	0,00	0,00
770, 771, 772, 790, 791, 792	Ganancias enajenación Inmovilizado			
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X)+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	-100,00	0,00	0,00
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros.	1.500,00	1.207,50	1.207,50
760	Ingresos de participaciones en instrum. De patrimonio	0,00	0,00	0,00
761, 762, 767, 769	Ingresos financieros por intereses	1.500,00	1.207,50	1.207,50
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.	-100,00	-25,37	-25,37
(663), 763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00
(668), 768	16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699)	Perdidas enajenación instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	Ganancias enajenación Instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	1.400,00	1.182,13	1.182,13
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	1.300,00	1.182,13	1.182,13
(6300*), 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00

A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERC. (A.3+18)		1.300,00	1.182,13	1.182,13
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**				
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00	0,00
De capital				
Otras subvenciones		0,00	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00	0,00
De capital				
Otras donaciones y legados		0,00	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00	0,00
De capital				
Otras subvenciones		0,00	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00	0,00
De capital				
Otras donaciones y legados				
3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		0,00	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio				
F) Ajustes por errores				
G) Variaciones en la dotación fundacional y fondo social				
H) Otras variaciones				
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.300,00	1.182,13	1.182,13

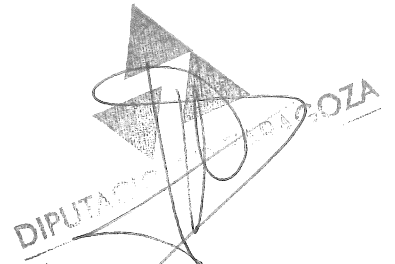
En Zaragoza, a 22 de febrero de 2016

EL TESORERO

Fdo.: Luis Manuel López-Montoto y Pérez

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

**MEMORIA 2015.**  
**FUNDACIÓN JOAQUINA ZAMORA SARRATE.**



**1. Actividad de la entidad**

La Fundación tiene por objeto contribuir al fomento de los artistas plásticos en Aragón y al mejor desarrollo de su producción. Tal contribución se materializará, principalmente, mediante la creación y dotación del premio "Joaquina Zamora", de convocatoria bianual, con arreglo a los Estatutos de la Fundación.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

La Fundación se acoge a la regulación contenida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; y formula declaración explícita de cumplimiento de los principios contables de aplicación, sin que existan excepciones a los mismos.

**3. Aplicación de resultados**

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el setenta por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

**4. Normas de registro y valoración**

4.1 Los criterios contables aplicados en relación con los bienes integrantes del patrimonio cultural son los utilizados en la valoración en su día realizada de los cuadros titulados "Virgen con el niño", "Adoración de los Magos", otro "Virgen con el niño" y "Retrato de Pilar", aprobada mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de fecha 14 de marzo de 2012.

4.2 Como consecuencia de la convocatoria del I Premio Joaquina Zamora ha quedado integrado -desde el ejercicio de 2014- en el patrimonio de la Fundación el óleo ganador de D<sup>a</sup>.María Enfedaque.

**5. Otro inmovilizado material-Bienes de patrimonio Cultural**

Los bienes integrantes del patrimonio son los cuadros titulados "Virgen con el niño", "Adoración de los Magos", otro "Virgen con el niño" y "Retrato de Pilar", integrantes de la herencia que da origen a la Fundación. Su valoración, en los términos referidos en el apartado 4.1 ut supra, asciende a 12.621,25 euros a los que se debe añadir el importe de 1.500,00 euros correspondiente al cuadro ganador del I premio convocado en 2014 por la Fundación, "Bosque con estructura" realizado por D<sup>ña</sup>. María Enfedaque Sánchez, sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.2. de esta misma memoria, por lo que el importe total asciende a 14.121,25 . No procede ninguna otra corrección valorativa.

#### 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El metálico integrante de la herencia de doña Joaquina Zamora y los ingresos financieros líquidos producidos ascendería al final del ejercicio a un total de 153.735,80 euros

#### 7. Fondos propios

Los fondos propios ascienden a 167.857,05 euros, incluyendo los fondos dotacionales de aportaciones dinerarias con sus intereses acumulados en éste y pasados ejercicios, así como las aportaciones no dinerarias (nota 5).

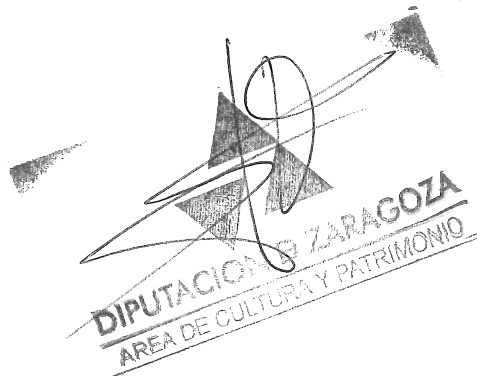
#### 8.-Ingresos y gastos

La información referida a ingresos se corresponde con los intereses devengados por las operaciones a plazo fijo concertadas con Ibercaja Banco, S.A.U y los gastos de la Fundación para 2015 se corresponden con los gastos financieros ocurridos para el mantenimiento de la cuenta corriente y los de la notaria que tramitó la escritura de la renovación de patronos.

#### 9 Otra información

No existe personal empleado a cargo de la Fundación.

En Zaragoza, a 22 de febrero de 2016.



EL SR. SECRETARIO

Fdo. D. José Luis Lana Armisén

Pablo Bonel Labarga, Subdirector de la oficina Urbana San Jorge de Zaragoza, de Ibercaja Banco S.A. ("Ibercaja").

CERTIFICO:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31-12.2015 la Fundacion Joaquina Zamora Sarrasate aparece como titular en las siguientes cuentas

2085.0101.13.0330816187 con saldo de 3.735,80 euros y  
2085.0101.18.2300908771 con saldo de 150.000 euros

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en Zaragoza, a 16 de febrero de 2016.

